

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Habitacion, situada en la Parroquia de San Lorenzo de esta Poblacion pueda hazer una Prensa conq[ue]nicamente haga el Arreite de su propia Coleccion; Habiendolo oido Cometicio esta instancia a los Sr. Dn Juan, Mariana Diez Concha, Dn. y Dn. Ventura Fuentes Juicio para q[ue] se fomen esta Ciudad, ni deca la lizenzia q[ue] pretende el Sr. Dn. teresado para la Construcion de dha. prensa en su propia Casa podria resultar algun perjuicio comun o particu lar, con lo de mas q[ue] se le ofrecio fresca y parezca para in d[ic] trucion de este Ayuntamiento y resolver lo comben.

Titulo de Maestre de la destreza de la d[ic]ta Armada a favor del Maestre de Pinar de Experiencia filosofica y Matematica a la destreza de la Armada entoda las Reinas y Señoria de S. M. en dha. en Madrid a siete del corriente Mes; Por el qual en virtud de la facultad que le estan concedida nom bra y elige por su primer teniente Examinador en esta Capital y todo ou Reino a Dn. Bernardo Rig. me y de la Franca Marques de Pinar es Cav. Maestrante